

33. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

33. ACTA DE LA REUNION²²⁴ DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ Presidente del Gobierno	
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ Vicepresidente del Gobierno	D. CARLOS ROMERO HERRERA Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
D. FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ Ministro de Asuntos Exteriores	D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN Ministro para las Administraciones Públicas
D. ENRIQUE MUGICA HERZOG Ministro de Justicia	D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones
D. NARCIS SERRA I SERRA Ministro de Defensa	D. JORGE SEMPRUN Y MAURA Ministro de Cultura
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN Ministro de Economía y Hacienda	D. JULIAN GARCIA VARGAS Ministro de Sanidad y Consumo
D. JOSE LUIS CORCUERA CUESTA Ministro del Interior	DÑA. MATILDE FERNANDEZ SANZ Ministra de Asuntos Sociales
D. JAVIER LUIS SAENZ DE COSCULLUELA Ministro de Obras Públicas y Urbanismo	DÑA. ROSA CONDE GUTIERREZ DEL ALAMO Ministra Portavoz del Gobierno
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA Ministro de Educación y Ciencia	D. VIRGILIO ZAPATERO GOMEZ Ministro de Relaciones con las Cortes y Secretario del Consejo de Ministros
D. LUIS MARTINEZ NOVAL Ministro de Trabajo y Seguridad Social	
D. JOSE C. ARANZADI MARTINEZ Ministro de Industria y Energía	

 En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día
veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa, bajo la

Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día catorce de septiembre.

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros ha aprobado las siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Juan Ramírez Piqueras como Gobernador Civil de la provincia de Badajoz y Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura; 2) Por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Extremadura y Gobernador Civil de la provincia de Badajoz a Don Angel Olivares Ramírez; y 3) Por el que se dispone el cese de Don Nicolás Martínez-Fresno y Pavía como Jefe de Protocolo de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en Birmania; 2) Por el que se dispone el cese de Don Carlos

225

Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República Democrática Popular de Laos; 3) Por el que se dispone el cese de Don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República Socialista de Vietnam; 4) Por el que se dispone el cese de Don Carlos Reparaz Madinaveitia como Embajador de España en la República de Singapur; 5) Por el que se dispone el cese de Don Mariano Berdejo Rivera como Embajador de España en Bélgica; 6) Por el que se designa Embajador de España en Bélgica a Don Nicolás Martínez-Fresno y Pavía; 7) Por el que se designa Embajador de España en la República de Chipre, con residencia en Damasco, a Don Gil Armangué Rius; y 8) Por el que se designa Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de conmemoración del XXX Aniversario de la Independencia de la República de Chipre al Excmo. Sr. Don Gil Armangué Rius, Embajador de España en Chipre.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto sobre nombramientos en la Carrera Fiscal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Angel Olivares Ramírez, como Gobernador Civil de la provincia de Avila; y 2) Por el que se nombra Gobernador Civil de la provincia de Jaén a Don Joaquín Iñiguez Molina.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprobó las disposiciones que figuran relacionadas a continuación:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que en ejecución de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 16 de julio de 1990, se convoca el acto de la votación para elecciones al Senado en la Mesa única de Mambblas, correspondiente a la circunscripción de Avila.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se modifica la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de las harinas y sémolas de trigo y otros productos de su molienda, para consumo humano, aprobada por el Real Decreto 1286/1984, de 23 de mayo (Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Economía y Hacienda, de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 2) Por el que se modifica la Reglamentación Técnico-sanitaria para la elaboración y venta de turrónes y mazapanes, aprobada por el Real Decreto 1782/1982, de 14 de mayo (Propuesto por los Ministros de Sanidad y Consumo, de Economía y Hacienda, de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación); 3) Sobre normas para la celebración de elecciones al Parlamento Vasco (Propuesto por los Ministros de Defensa, de Economía y Hacienda, del Interior y de Transportes, Turismo y Comunicaciones); y 4) Sobre normas para la realización de la votación en cinco mesas electorales de la provincia de Almería, en las elecciones al Parlamento de Andalucía (Propuesto por los Ministros de Defensa, de Economía y Hacienda, del Interior y de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 4) Por los que se concede el indulto solicitado por Agostinho José de Freitas; José García Arias;

226

Nemesio Hernández Muñoz y María Victoria de los Angeles Rubiera de la Cal; y Layachi Yerrou.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Real Decreto por el que se regula el procedimiento para la realización de devoluciones de ingresos indebidos de naturaleza tributaria.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Real Decreto sobre normas para la enajenación del material móvil no apto para el servicio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Real Decreto por el que se declaran las materias primas, minerales y actividades con ellas relacionadas calificadas como prioritarias, a efectos de lo previsto en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de fomento de la minería.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Reales Decretos: 1) Por el que se regula la competencia del Presidente del Instituto Nacional de Estadística para contratar a personal laboral eventual; y 2) Por el que se crea la Agregaduría de Defensa en la Embajada de España en los Emiratos Arabes Unidos.

MINISTERIO DE CULTURA

Real Decreto por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, la Iglesia de San Juan Bautista, en Jodra del Pinar (Guadalajara).

RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros dio su conformidad a las Resoluciones y Acuerdos que asimismo se especifican:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la aceptación de la enmienda de Gabarone a la Convención CITES; y 2) De remisión a las Cortes Generales del Tratado General de Cooperación y Amistad entre España y México.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución por la que no se concede el indulto solicitado por [REDACTED] y 45 más.

Acuerdos: 1) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad belga; 2) De continuación del procedimiento de segunda ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad alemana; 3) De no continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad argentina; 4) y 5) De entrega en extradición de [REDACTED] (a) [REDACTED]; y [REDACTED], de nacionalidad belga; y 6) De autorización de traslado a Holanda

227

de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades judiciales españolas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Para que en la sociedad "Ena Telecomunicaciones, S.A.", se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 1.950.153.924 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 84,49%; 2) Para que en la "Compañía Española de Petróleos, S.A.", se realice una inversión de capital público extranjero, por un importe de 39.884 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero público final del 30,13%; 3) Para que en la sociedad "Computer Systems and Logistics, S.A", se realice una inversión de capital extranjero, por un importe de 8 millones de pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 40%; 4) Para que en la sociedad "Freeway Ibérica, S.A.", se realice una inversión de capital extranjero por un importe de 7.500.000 pesetas, siendo el porcentaje extranjero final del 25%; 5) Por el que se autoriza una inversión de capital extranjero para la apertura en España de una sucursal del Banco di Napoli, de nacionalidad italiana; y 6) Por el que se impone a nueve empresas de distribución de películas y a su Asociación multas por un total, entre las diez, de 88.947.000 pesetas, por infracción de la Ley 110/1963, de 20 de julio, de Represión de Prácticas Restrictivas de la Competencia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], su esposa, Doña [REDACTED] e hijos, [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 30 de mayo de 1988; 2) Por el que se desestima el

recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 17 de octubre de 1988; 3) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED]; y 4) Por el que se cancela la inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, de la empresa [REDACTED] y [REDACTED]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resoluciones: 1) Por la que se declara de urgencia la ocupación, a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa, de los bienes y derechos afectados por las obras de la presa del embalse de Vidrieros, así como las accesorias a la misma, en el término municipal de Triollo (Palencia); y 2) Por la que se declara de urgencia la ocupación, a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa, de los bienes y derechos afectados por las obras del embalse de Fuentes Claras en el río Adaja, en el término municipal de Avila.

Acuerdo por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de la declaración de emergencia para la ejecución de obras de reparación de avería en el punto kilométrico 76,55 del canal del trasvase Tajo-Segura.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de Industria a constituir una sociedad anónima.

MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdos: 1) Por el que se resuelve el expediente [REDACTED], incoado a [REDACTED], por infracciones a la legislación vigente en materia de VCPRD Denominación de Origen Valdepeñas, con la imposición de una sanción por importe de 10.485.715 pesetas; y 2) De modificación del contrato suscrito el 20 de octubre de 1988 con la Unión Temporal de Empresas "ARVE 88", para la implantación del Registro Vitícola Comunitario en las provincias de "Albacete, Toledo, Valencia, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Tarragona y Zamora", que representa un aumento de 598.017.752 pesetas, con cargo al concepto presupuestario 21.10.712C.640.08

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Acuerdo por el que se desestiman los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

MINISTERIO DE TRANSPORTES TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de convalidación de un gasto de 142.428.824 pesetas, correspondiente al servicio efectuado de manipulación y manejo de detectores de explosivos.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de convalidación de un gasto de 20 millones de pesetas, originado por la financiación de formación de profesionales en la escritura de guiones cinematográficos.

Acuerdo por el que se aprueban para 1990 los criterios objetivos para la distribución entre las Comunidades Autónomas de 150 millones de pesetas, para subvencionar a salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, y en el artículo 49 de la Orden de 12 de marzo de 1990.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdos: 1) Por el que el Consejo de Ministros se da por enterado de las obras de emergencia en el consultorio de la c/ Tórtola, en Valladolid; y 2) Por el que se distribuye el crédito 26.09.413A.484 entre Centros Hospitalarios que hayan realizado extracciones o trasplantes de órganos.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] y Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones de Catedráticos y Profesores de Universidad; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones de Catedráticos y Profesores de Universidad; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] y Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones de Catedráticos y Profesores de Universidad; 4) Por el que se desestiman las reclamación de daños y perjuicios derivados de la aplicación del artículo 33 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, formulada por Don [REDACTED]; 5) Por el que se

229

desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por responsabilidad del Estado, derivada de las leyes emanadas del Poder Legislativo, reguladoras del anticipo de la edad de jubilación forzosa; y 6) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Doña [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización de daños y perjuicios derivados de la aplicación del artículo 33 y disposición transitoria novena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

INFORMES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Sobre el Anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las trece horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa.

V°B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL MINISTRO SECRETARIO,

Fern. González



[Handwritten signature]